



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo
Ordinaria del Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 15 de mayo de 2018
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Rosa Mirna Mora Romano (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Karla Gabriela Flores Parra (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Manuel Navarro García (N.A.)
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)

–Timbrazo- 11:45 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Se abre la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, integrantes de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 15 de mayo de 2018.

Solicito abrir el sistema de registro de asistencia hasta por dos minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:45:00
 DATE: 2018/05/15 END TIME : 11:55:26
 MOTION: Lista de Asistencia 15 de mayo 2018
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARÍAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
NAVARRO GARCÍA MANUEL (NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Por encontrarnos presentes la mayoría de las legisladoras y de los legisladores que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda la diputada Vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, dando a conocer y someta a consideración de la Asamblea la propuesta de orden del día.

C. VICEPRESIDENTA DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Esta Vicepresidencia a nombre de la Trigésima Segunda Legislatura, felicitamos a la diputada Rosa Mirna Mora Romano por su cumpleaños el día de ayer, felicidades.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 15 de mayo de 2018

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 8 de mayo de 2018.
4. Comunicaciones recibidas.

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto que autoriza a diversos Ayuntamientos de la Entidad la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se procederá a la afectación de los recursos que se recibirán en el mes de abril del citado Fondo correspondientes a cuatro municipios.

• **Generadas por el Ejecutivo Federal:**

1. Oficio suscrito por la Directora General y Presidenta del Consejo Nacional de Archivos de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita se designe un enlace con el que se pueda coordinar los trabajos y asuntos que deberán llevarse al seno del CONARCH, referentes a los archivos del Poder Legislativo y de esta forma se contribuya a mejorar su desempeño y se consolide la integración de los archivos al Sistema Nacional de Archivos.

PODER LEGISLATIVO
 NAYARIT
 XXXII LEGISLATURA

5. Posicionamientos:

1. Intervención de la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento sobre el "Día del Maestro".
2. Intervención de la Diputada Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento relativo a la "Conmemoración del Día del Maestro".
3. Intervención del Diputado Manuel Navarro García, Representante del Partido Nueva Alianza, para presentar posicionamiento relativo a la celebración del "Día del Maestro".

6. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resulto aprobada por unanimidad.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 8 de mayo del año en curso, esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea Legislativa la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.



Se informa que la dispensa de la lectura del acta fue aprobada por unanimidad, por lo que se ordena se curse para su firma.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, esta Presidencia solicita al diputado secretario Manuel Navarro García, de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL NAVARRO GARCÍA:

—Atiendo su encargo diputada Presidenta.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
martes 15 de mayo de 2018

Generadas por los Ayuntamientos:

1. Oficio suscrito por la Tesorera Municipal de Tepic, mediante el cual rinde informe sobre el estado que guarda el decreto que autoriza a dicho Ayuntamiento a solicitar la restructuración y/o refinanciamiento del saldo de la deuda con el Sistema Financiero Nacional.

Se ordena su turno a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

Generadas por el Poder Ejecutivo:

2. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto que autoriza a diversos Ayuntamientos de la Entidad la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se procederá a la afectación de los recursos que se recibirán en el mes de abril del citado fondo correspondiente a cuatro municipios.

Generadas por el Ejecutivo Federal:

3. Oficio suscrito por la directora General y Presidenta del Consejo Nacional de Archivos de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita se designe un enlace con el que se pueda coordinar los trabajos y asuntos que deberán llevarse al seno del CONARCH, referentes a los archivos del Poder Legislativo y de esta forma se contribuya a mejorar su desempeño y se consolide la integración de los archivos al Sistema Nacional de Archivos.

Se ordena su turno a la Comisión Legislativa competente.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

—En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la

diputada Karla Gabriela Flores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que presente su posicionamiento.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

—Con su permiso diputada Presidenta y Mesa Directiva, diputadas y diputados, amigos de la prensa.

Desde aquí me dirijo a nuestros apreciables maestros, a los ciudadanos que nos acompañan.

Si en la sociedad hay una figura querida y respetada por todos, es la del maestro. Se le tiene en alta estima por su contribución a la formación técnica y científica de las nuevas generaciones.

Por sus manos, se moldea los profesionales y técnicos, los liderazgos del sector privado y del público, los ciudadanos, mujeres y hombres, que con su energía creadora transforman positivamente la realidad social, económica y política, en beneficio de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad.

Con la percepción, este 15 de mayo, en Nayarit como en todo el país, se habrán de realizar diversos festejos en honor a las maestras y a los maestros de México.

A ellas y ellos, merecidamente se les hace un reconocimiento por dedicación y entrega en la formación del espíritu y el carácter de las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos.

Es justo reconocer, como hoy lo hacemos en esta Tribuna, a quienes cotidianamente se esfuerzan por dar lo mejor de sí mismos, entregándose en cuerpo y alma a la noble tarea de la educación.

Para las maestras y maestros no existen imposibles y aun en las condiciones más difíciles, cumplen con el compromiso de su misión educativa.

En los últimos tiempos, los grupos que están en contra de la educación pública: Única alternativa de formación y superación para los hijos de los trabajadores y de los campesinos- han



auspiciado una corriente de opinión negativa, que de manera sistemática descalifica el sistema de educación y la labor educativa del magisterio.

No tenemos duda de que, esta campaña de descredito, proviene de los sectores que siempre se han opuesto a la educación del pueblo; herederos de aquellos que por mucho tiempo se beneficiaron de la ignorancia de la gente.

En México, la competencia técnica y profesional producto de la globalización, puso al descubierto las debilidades, el rezago, las deficiencias del modelo tradicional de la educación.

Lo cual obligo a que, una vez detectadas las deficiencias, estas se atendieran por medio de una reforma educativa, fincada en la profesionalización y la calidad de los docentes en la actualización de programas y en la evaluación permanente de sus resultados.

Lo cómodo hubiera sido ignorarlas, pretender ocultarlas, o simplemente decir, para que no afectar intereses de grupos enquistados en el control del sistema magisterial, ¡sigan las cosas como están!

Pero no fue así, la gran mayoría de maestros, de estudiantes y de gobernantes, unieron sus voluntades y fuerzas para reformar el modelo educativo.

Por fortuna, la reforma está avanzando, sus resultados benefician a las maestras y a los maestros que han recuperado su vocación y apostolado magisterial, que tienen como prioridad elevar su calidad profesional para ser mejores maestros y formar mejores ciudadanos.

Lo hacen, con la visión, de que en el futuro inmediato se consoliden las bases de un nuevo sistema educativo y de una nueva generación de maestros, estudiantes, técnicos y profesionales: más aptos y competitivos.

Es el compromiso de las maestras y de los maestros de México y de Nayarit, no podía ser de otra manera, una tradición de buenos y prestigiados maestros lo acredita.

Por ejemplo, el maestro Agustín Yáñez, que contribuyó a la creación del Sistema Educativo de Nayarit, fue el primer rector del Instituto del

Estado e inclusive llegó a ser el Secretario de Educación del Gobierno de la República.

Otro caso relevante se tiene en Luis Castillo Ledón: maestro, escritor, periodista e historiador, fue Gobernador de Nayarit y fundador del Instituto del Estado.

Rosa Navarro Flores, maestra, creadora de un innovador sistema pedagógico de enseñanza básica; Everardo Peña Navarro maestro e historiador, fue Gobernador del Estado y Presidente Municipal de Tepic.

Otros ilustres maestros fueron Fernando Montañó Puga, Francisco Villegas Loera, Severiano Ocegueda Peña creador de un sistema pedagógico para la educación primaria que aún se aplica en México y en Centro y Sudamérica, Esteban Baca Calderón líder obrero y promotor de la creación del Estado de Nayarit; Juan Espinosa Babara, Maximino Hernández Escancio, Alfredo Delgadillo Arreola, Ramona Cenceña, Carlota Serafín, Luis Gámez, Carmen Fonseca Estrada, Enrique Hernández Zavalza, J. Trinidad Alcantar, Elena Castañeda Landázuri, Apolonia Cardona y Salvador Langarica.

Por citar algunos, entre otras y otros inolvidables maestros, que el recordarlos y rendirles los honores que se merecen, se rinde sincero reconocimiento a todas y a todos los maestros de Nayarit.

Son maestras y maestros que han hecho del trabajo educativo una filosofía de la vida.

De la figura de sus ideas han surgido y seguirán haciéndolo, los líderes que conducen las diversas actividades de la sociedad.

Nada es ajeno a la labor del maestro; lo que se transforma, por mínimo que sea debe, se debe a su trabajo y vocación magisterial. El maestro es una persona que además de enseñar en su transitar heroico por la historia, ha influido en las luchas liberales, en la formación ideológica de los mexicanos y en la creación de las instituciones que hoy sirven a las causas de la República y de la comunidad.

Los exhortos a no olvidar, que, en estas etapas del México turbulento, el maestro fue perseguido por los personeros de la ignorancia, por la servidumbre de las minorías privilegiadas, que temiendo perder sus privilegios y fueros, se



opusieron a la instalación de las escuelas públicas y persiguieron como si fuesen criminales a sus maestros.

Son antecedentes que no deben olvidarse, que debemos tener presentes como una experiencia que Nunca Jamás debe repetirse.

La educación pública es un sistema de educación para la libertad, representa en el individuo su dignidad humana, su derecho a pensar y a decidir libremente, y privilegiar la razón y el conocimiento.

Esta fecha, es propicia para reflexionar sobre la importancia y la calidad del conocimiento que se imparte en las aulas, para evaluar lo que estamos, lo que tenemos y lo que falta por hacer. Pero también para rendir homenaje a la entrega y al esfuerzo de las maestras y los maestros.

La verdad y el conocimiento hacen libres a las personas: porque le dan elementos para reconocer la justicia, la democracia y el progreso.

¡Honor y gloria a las maestras y maestros de Nayarit! ¡Desde el Recinto del Poder Legislativo, les enviamos una solidaria felicitación!

Gracias por su atención.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

—Continuando con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que emita su posicionamiento a la diputada María de la Luz Verdín Manjarrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. MARÍA DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ (PRD):

— ¿Qué es mejor? Darle un pez a un hombre y alimentarlo un día, o enseñarlo a pescar y alimentarlo por el resto de su vida. LAOTSE

Con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta.

Buen día diputados y diputadas, medios de comunicación y público en general que nos

honra con su presencia en este Honorable Congreso del Estado.

El día de hoy con gran placer me permito dirigirme ante ustedes desde esta Tribuna, para externar mi felicitación y agradecimiento a aquellas personas que dedican su vida a la preparación académica de la niñez y juventud, que refiero a los maestros y maestras, quienes en muchas ocasiones dedican más tiempo a las aulas que a sus propias casas, aquellos que son parte fundamental en la formación de las primeras etapas de nuestras vidas.

Los maestros son grandes actores en el desarrollo de un país. Asegurando la transmisión del conocimiento y juegan un papel importante dentro de nuestra sociedad, porque su tarea contribuye a preservar la unión social en todas las personas que estamos inmersas en ella.

La historia del día del maestro en México se retoma a 1917, cuando un grupo de diputados del Congreso de la Unión (casi todos es maestros) presentaron una Iniciativa para celebrar a los trabajadores de la educación.

Dentro de esa Iniciativa se propuso que la fecha para celebrarlo fuera el 15 de mayo.

Se eligió esta fecha para conmemorar la toma de Querétaro en 1867, cuando el ejército mexicano logro derrotar al Segundo Imperio de México. Este día, no celebra únicamente una batalla, sino también a un personaje central en la historia de la educación, quien llevara el nombre de San Juan Bautista de La Salle, un sacerdote y pedagogo francés innovador, que consagro su vida a formar maestros destinados a la educación de los hijos de artesanos y niños pobres de la época.

Por lo que el 15 de mayo de 1950, fue declarado patrono especial de todos los educadores de la infancia y la juventud por el papa Pio XII (1876-1858), debido a sus grandes labores a favor de la educación a quienes menos oportunidades tenían.

Luego entonces el Presidente Venustiano Carranza, convalido la Iniciativa enviada por los diputados firmando el Decreto.

Celebrándose por primera vez el 15 de mayo de 1918. Por lo que hoy se conmemora el Centenario del Día del Maestro en México.



Es el 5 de octubre 1993 la UNESCO inauguro el primer día mundial de los maestros. Hoy, más de cien países celebran este día.

Esto nos dice la importancia mundial que tienen aquellos que dedican su vida a transmitir el conocimiento para contribuir a un bienestar social.

¿Por qué quién no recuerda a esa maestra o maestro que mediante sus lecciones y consejos nos impulsó a seguir continuando con nuestra preparación, para sembrar un futuro mejor, para nosotros y para nuestra sociedad?

Muchas veces celebramos a nuestros maestros sin concientizarnos del gran trabajo que estos hacen y los sacrificios que realizan con la finalidad de dar su mejor esfuerzo dentro de las escuelas, como maestra de profesión con 30 años de experiencia frente a grupos les comparto, que es muy ardua la labor, como cualquier profesión u oficio, sin embargo las recompensas son grandiosas, la sonrisa y el brillo en los ojos de un niño que por primera vez en su vida es capaz de leer su primera oración, escribir su primera página, declamar su primer discurso ¡NO TIENE PRECIO! Verlos partir en el momento que se gradúan de su educación primaria, secundaria o bachillerato con una cara que refleja alegría, orgullo pero también nostalgia y un tanto de tristeza por decir un adiós momentáneo a una escuela, amigos y a sus maestros; son emociones que todos los maestros sentimos con nuestros alumnos que llegamos a querer como si fueran nuestros hijos, ver su satisfacción al lograr esas primeras victorias en su vida es algo invaluable e inolvidable; y como maestra con esas experiencias me quedo por toda mi vida.

Los maestros somos personas que siempre buscamos dar lo mejor de nosotros y así nuestros alumnos lleguen a desarrollarse como personas de bien dentro del medio en que viven, motivarlos a que sean líderes que generen un cambio positivo en nuestra sociedad.

Es por ello que somos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos dentro de nuestras aulas, y del esfuerzo constante que todos mis compañeros y compañeras realizan en los distintos cambios sociales que ocurren durante el tiempo.

Por tal motivo compañeros los exhorto que en la siguiente ocasión que vean al maestro de su

infancia o juventud, les brinden una sonrisa y feliciten por el trabajo que hace en el aula, pero también por aquel trabajo que realiza cuando no lo vemos por el bien de nuestros hijos.

Concluyo enviándoles una gran felicitación y abrazo a todos los maestros y maestras del Estado de Nayarit y de México.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

—Se registra la asistencia del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

Les informo que al término de los posicionamientos del día del maestro, se le dará lectura a la iniciativa con proyecto de decreto con carácter de urgente y obvia resolución, que otorga las condecoraciones “Profesor Alfredo González Vargas” y Profesor Francisco Villegas Loera”, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

Para finalizar con este punto se le concede el uso de la palabra al diputado Manuel Navarro García, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para que emita su posicionamiento hasta por diez minutos.

DIP. MANUEL NAVARRO GARCÍA (MORENA):

—Con la anuencia de diputada Presidenta integra de la Mesa Directiva, diputadas y diputados de la Trigésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Saludos a los amigos de los medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan.

Hoy 15 de mayo México conmemora el Centenario del Día del Maestro, ya que en 1917 a iniciativa de los diputados Benito Ramírez y Enrique Viesca el Presidente Venustiano Carranza, decreto que este día para honrar y reconocer sus labor y fue el 15 de mayo de 1918, cuando se inició por primera vez su celebración.



Hago uso de esta tribuna para felicitarlos y reconocer su noble labor que llevan a cabo día con día en cada una de las escuelas, comprometidos con la niñez y juventud de ese país, con el firme propósito de forjar en ellos una mejor persona de bien, que le permita desarrollarse a plenitud e integrarse como adultos en la vida cotidiana y social de esta nación, los maestros de México con orgullo y compromiso entregaran a diario su mejor esfuerzo, porque saben y están seguros que el desarrollo de una nación solo se podrá alcanzar educando a las personas, nuestros alumnos representan el mañana, el cual esperamos sea mejor que el presente.

De ahí su actividad se centra en provocar el desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas y sobre todo los valores esenciales para la vida.

México ha tendido grandes maestros, que han sido los forjadores de la educación mexicana, por ejemplo José Vasconcelos, quien llevó a cabo una verdadera cruzada nacional a favor de la educación popular, Ignacio Ramírez (El Nigromante), Ignacio Manuel Altamirano, considerado el apóstol de la cultura mexicana, Maestro y General Esteban Baca Calderón, Fernando Montañón, Rosa Navarro, Ramona Cenceña y muchos más, quienes por su entrega, vocación, orgullo y compromiso dieron su vida a esta noble labor y formaron mujeres y hombre de bien y por lo tanto, hoy son parte de la historia del magisterio y representan un ejemplo a seguir.

El maestro construye, contribuye a la transformación y cohesión social, ha sido un factor determinante en el desarrollo del país, su participación en la escuela ha favorecido en gran medida en consolidar y mantener una paz social a pesar de que en ciertos momentos de la historia su labor no ha sido valorada, ni reconocida en su exacta dimensión por la trascendencia que tiene su intervención en la formación del individuo, a pesar de que en muchas escuelas de esta nación, el maestro no labora en condiciones favorables que le permitan desempeñarse y actuar con factores que faciliten y favorezcan alcanzar los objetivos.

En este siglo XXI aún tenemos escuelas sin luz eléctrica y aulas sin agua potable, con aulas completamente deterioradas que cuando llueve las gotas es lo más representativo dentro de ellas, con muebles en pésimo estado, ya no se

digamos del equipamiento que mucho, que muchas no cuentan y las que lo tienen son obsoletos, que pensar en tener computadoras, televisores o equipos de informática, mucho menos con conectividad y bibliotecas que son medios necesarios para acceder a la información, e investigación apremiantes para construir en los aprendizajes que se requieren en su formación educativa.

Estas y muchas otras cosas, no han sido, ni serán razón mucho menos motivo, para que desanimen la pasión que el maestro manifiesta en su trabajo, por el contrario, forma parte de los retos que tendrán que enfrentar como un compromiso de su vocación para educar a estas niñas, niños y jóvenes que tienen necesidad de aprender, pero sobre todo tienen hambre de educarlos.

El reto social de los maestros es enorme, porque estamos convencidos que para mejorar hay que cambiar y eso solo será posible si se educa a la persona para eso para eso se necesita igualdad de oportunidades, es decir los sectores más vulnerables y marginados requieren recursos equitativos que los demás sectores de la sociedad, eso significa que las escuelas con buena infraestructura, con excelente equipamiento con una conectividad universal y con personal docente y personal de apoyo suficiente a las necesidades de la escuela.

El maestro ha llevado las letras hasta los lugares más marginados de este país, sin escatimar que para estar en las comunidades a recorrer caminos, veredas, ha cruzado cerros, vales, ríos, lagunas, se ha enfrentado a fanatismos, cacicazgos ha vivido en condiciones de incomodidad padeciendo las inclemencias del clima, como frío calor, o lluvia pero su vocación de servicio siempre ha sido más fuerte que todas las adversidades por la que pasa el maestro al proponerme erradicar la ignorancia, defender el conocimiento y acabar con creencias y falsos prejuicios, siempre convencido que su enseñanza será la herramienta transformadora y gobernadora de una nueva sociedad justa, democrática libre y productiva.

El maestro siempre es un protagonista, un protagonista en las políticas educativas de México, mostrando en todo momento una institucionalidad en sus acciones, ni grillos, ni agitadores solo profesionales de la educación



en todo momento cumpliendo con las encomiendas que la nación les ha conferido, la educación mexicana en su historia ha tenido tres grandes retos y desafíos que el maestro los ha asumido con responsabilidad y ha cumplido a cabalidad con las actividades designas, primero fue participe en una campaña nacional de alfabetización, enseñando a leer y escribirá un gran número de mexicanos y con ello reducir los índices de analfabetas que en ese tiempo tenían este país, después el gobierno se propuso llevar la educación básica (Primaria y Secundaria) hasta las comunidades más apartadas y lejanas de la geografía nacional procurando con ello, elevar el nivel de escolaridad de la niñas y jóvenes de este país.

Y hoy el reto es elaborar la calidad educativa con equidad donde todos tengan las mismas oportunidades de ser incluidos en su educación, haciendo hincapié en los sectores más vulnerables y marginados.

De ahí importancia que al elaborar políticas educativas se escuche, se involucre, y participe el maestro, porque a través de su experiencia adquirida en su trabajo, donde con la vivencia cotidiana conoce mejor que nadie la naturaleza de su material laboral, por lo contrario no se estaría en posibilidades de construir un nuevo esquema educativo, que atienda de forma integral las necesidades educativas que favorezcan la transformación y renovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y con ello garantizar el detonante de una educación de equidad, con calidad incluye en un marco de convivencia sana y pacífica.

Los maestros como legítimos derecho siempre aspiremos a mejores condiciones laborales, salariales y prestacionales que dignifiquen su profesión y que reivindique su labor en la sociedad por eso exigimos un trato digno de parte de la autoridad y ratificamos nuestro compromiso para trabajar juntos gobierno y sociedad, exigimos se cumpla la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 26-a, fracciones V párrafos segundo y tercero, para que ningún maestro de nuevo ingreso promovido le paguen después de 45 días de haber iniciado sus labores, así como, mayor inversión a infraestructura, equipamiento, conectividad, salarios y capacitación del maestro, en esta último punto es urgente, avanzar en la consolidación de la creación del Instituto de Profesionalización del Magisterio en Nayarit, en Nayarit es un punto que no se ha

dado cumplimiento y no ha dado respuesta el Gobierno del Estado, el cual fue un tema que fue planteado en el primer periodo de sesiones de la XXXII legislatura, de este Estado.

Y se hoy que los maestros de México y en particular los de Nayarit, tengan un festejo digno y un reconocimiento social que es lo mínimo que se merecen por tan noble y ardua labor, felicidades mis queridos y apreciables colegas.

Que tengan un excelente y extraordinario día.

Muchas gracias por su atención. Es cuanto diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, proceda con la lectura de la iniciativa con proyecto de decreto que otorga las condecoraciones “Profesor Alfredo González Vargas” y Profesor Francisco Villegas Loera”.

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

No sin antes felicitar a los maestros integrantes de esta Legislatura, por ser día hoy día del maestro mi felicitación a los seis maestros que integramos esta Legislatura.

Por medio del presente escrito remito a la respetuosa consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la iniciativa con proyecto de decreto que otorga las condecoraciones “Profesor Alfredo González Vargas” y Profesor Francisco Villegas Loera”, signada por el Licenciado Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado, ejercicio de las facultades previstas en los artículos 49 fracción II, 69 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y Novena fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Nayarit.

Sin otro particular les reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Licenciado Aníbal Montenegro Ibarra
Secretario General de Gobierno

Exposición de Motivos

La educación es una de los factores que influye en el avance y progreso de personas y sociedades, además de proveer conocimientos la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, en la práctica los docentes están encargados de desarrollar prácticamente todos los campos curriculares en un grado escolar, lo cual han sido establecidos para el propósito de lograr una formación básica en el terreno conjuntivo, pero también para contribuir al desarrollo socio moral, económico y físico de los niños y jóvenes.

En tal tenor se considera una actividad elemental reconocer el trabajo de los docentes nayaritas, otorgándoles para el efecto una seria de reconocimientos y estímulos en virtud de su dedicación y loable labor como formadores de la nueva generación de los nayaritas, los cuales se entregarán el día 15 de los presentes.

Proyecto de decreto

Que otorga las condecoraciones “Profesor Alfredo González Vargas” y Profesor Francisco Villegas Loera”.

Primero.- Se otorga la medalla Profesor Alfredo González Vargas, por 30 años de servicio y estímulo económico por el esfuerzo y dedicación a trabajadores de la educación.

Segundo.- Se otorga la medalla Profesor Francisco Villegas Loera, por 50 años de servicio y estímulo económico por el esfuerzo y dedicación a trabajadores de la educación.

Transitorio

Único.- El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial Órgano del Gobierno del Estado.

DADO en la residencia de Palacio de Gobierno sede del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en Tepic su capital, a los 14 días del mes de mayo de 2018.

Atentamente
Licenciado en Contaduría Pública

Antonio Echevarría García, Gobernador
Constitucional del Estado.

Licenciado Jorge Aníbal Montenegro Ibarra,
Secretario General de Gobierno.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Muchas gracias diputada secretaria.

Ciudadanos diputados en relación a la iniciativa de decreto presentada y dada a conocer al pleno y por considerar que el asunto es de importancia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

Esta Presidencia abre el registro de oradores para discutir la urgente justificada de la presente iniciativa.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a votación la urgencia justificada.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Esta Presidencia informa que se aprueba por unanimidad la urgencia justificada.

En consecuencia, esta Presidencia instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto en lo general.

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada que se inscribió el diputado Eduardo Lugo López.



C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos diputado.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, del público que nos acompaña y los medios de comunicación.

Antes queneada me uno a la felicitación por el día del maestro a todas mis compañeras y compañeros que somos profesores, les quiero dedicar aunque sea un minuto de aplausos.

Bueno dice por aquí un compañero diputado que sea menos, pero yo creo que debería ser mucho honor a los maestros que les enseñaron a leer y escribir.

Bueno yo me uno también a la participación es muy incluyente el hecho de que reconozcamos a los maestros que están cumpliendo nada más y nada menos que 30 años y otros 50 años de servicio, se dice muy fácil, pero es toda una vida y casi dos vidas llegar a 50 años en el servicio recordar a ilustres maestros mexicanos e internacionales que han dado incluso hasta la vida por defender sus ideales y la educación.

Recordar al maestro Lucio Cabañas Barrientos, que fue un compañero Profesor que lidero al grupo del partido de los pobres, recordar también a Genaro Vázquez Rojas, de la asociación cívica nacional radical, recordar también al Maestro Justo Sierra, que fue ya lo dijeron Maestros de América, José Vasconcelos, que fundo el gran ateneo de la juventud que tantos resultados dio a nivel nacional, a Ignacio Altamirano y sus inolvidables novelas como la navidad en las montañas, pero también a grandes maestros internacionales como Antón Macareno y su inolvidable poema pedagógico, un poema pedagógico que lo dedico a un centro de rehabilitación de jóvenes infractores donde la sociedad lo rechazaba y él lo rescato hasta hacerlos y los reinserto en la sociedad hasta volverlos ciudadanos productivos, ciudadanos que fueron ejemplo en esas comunidades y también al inmortal Máximo Gorki, con su inolvidable novela La Madre.

Mi reconocimiento a todos los maestros que están aquí presentes, a los que no están presentes y a los que ya están ausentes también nuestro pleno reconocimiento, quiero dejar muy enfáticamente la labor del maestro Severiano Ocegueda Peña, con su método Global, un método que se implanto en Nayarit y muchos de los que tienen más o menos mi edad con eso método nos enseñamos a leer, antes aquí en Nayarit en diciembre todos los alumnos sabíamos leer y escribir.

Hoy con este método global de análisis estructural nos tardamos incluso hasta enero, febrero, claro está también inmerso en otros tipos de análisis, en otros tipos de análisis, en otros tipos de métodos científicos, pero volver a recordar que el método del maestro Severiano se implementa ahorita en Cuba, en Cuba tiene bandera blanca en analfabetismo, que es una de las metas a las que se comprometió el señor Antonio Echevarría García de levantar la bandera blanca también aquí en Nayarit.

Una vez más estoy a favor de que sea urgente y obvia resolución y felicito una vez más a todos los maestros y maestras.

Gracias, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Marisol Sánchez Navarro, para hechos.

DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):

–Cicerón decía ¡una cosa es saber y otra saber enseñar!

Quiero hacer uso de esta participación para agradecer a los maestros su trabajo abnegado reafirmar la importancia de sumisión e insistir en la necesidad de valorarlos más, ser maestro es algo sublime e importante, es más que enseñar matemáticas, biología, computación o inglés.

Educar es alumbrar a personas libres y solidarias para dar la mano ofrecer los ojos para que los alumnos puedan mirarse en ellos y verse valorados, queridos e importantes, el quehacer docente es misión y no simple profesión implica no solo dedicar horas, sino



dedicar el alma, exige no solo ocupación, sino vocación el genuino educador está dispuesto no solo a dar clases, sino a darse la vida y el alma para que sus alumnos aprendan.

Si ninguna profesión tiene consecuencias tan importantes para el futuro del país y de la humanidad como la profesión de maestros la sociedad debiera considerar esta profesión de un modo tan especial, que los mejores jóvenes la sintieran atractiva, resulta incoherente alabar en teoría a los maestros y maltratarlos en la práctica, la sociedad exige mucho a los maestros y les da muy poco, les exige incluso que tengan éxitos en asuntos como la enseñanza de valores, lo cual pertenece a la familia y a la sociedad, si queremos que la educación contribuya para acabar con la pobreza primero debemos de apoyar a la educación y al maestro, por eso me postulo a favor de esta iniciativa para que se les dé un incentivo más económico a los maestros que la única misión que han tenido en la vida es llevar la luz del conocimiento y del saber a los lugares más recónditos de nuestro Estado.

Para los maestros de nuestro pueblo mi cariño, mi solidaridad y mi respeto.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de decreto en lo general, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 2 START TIME: 12:39:18
DATE: 2018/05/15 END TIME : 12:41:39
MOTION: PROYECTO DE DECRETO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBLIGA RESOLUCIÓN QUE OTORGA LAS CONDECORACIONES "PROF. ALFREDO GONZÁLEZ VARGAS Y PROF. "FRANCISCO VILLEGAS LOERA" PRESENTADA POR EL L.C ANTONIO ECHEVARRIA GARCIA

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS	
MIC.FARJETA DELEGATE INFORMATION	
VOTE	
VOTE BY NAME	
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DONINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DURALES VENTURA ISRAEL (PRD)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAN (PAN)	FAVOR

MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
NAVARRO GARCIA MANUEL (HA)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAM (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 30.
En contra 0.
Abstenciones 0.

Proceda la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que se inscribió el diputado Eduardo Lugo López.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Nada más para pedir que aquí en los transitorios hay un artículo que dice único, el presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

Creo que debemos reservar ese artículo, porque sería de mucha justicia que siendo hoy el día del maestro se les entregara hoy la medalla, obviando a reserva que ya salga mañana en el periódico oficial del gobierno del estado.

Sería justo que, si hoy se les va a entregar la medalla con el presente que les vayan a dar, pues que lo reserváramos y que se avanzara



ayudando así a los maestros que van a recibir su premio.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el presente decreto, y en consecuencia se dicta el siguiente decreto:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT REPRESENTADO POR SU XXXII LEGISLATURA, DECRETA:

Otorgar las Condecoraciones “Profr. Alfredo González Vargas” y “Profr. Francisco Villegas Loera”.

Primero.- Se otorga la “Medalla Profr. Alfredo González Vargas, por 30 años de Servicio, y estímulo económico por el Esfuerzo y dedicación mismos que se anexan al presente decreto.

Segundo.- Se otorga la “Medalla Profr. Francisco Villegas Loera”, por 50 años de Servicio, y estímulo económico por el Esfuerzo y dedicación a trabajadores de la educación mismos que se anexan al decreto.

Transitorio

Se pone a consideración la petición del compañero diputado, del diputado Lugo López.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.



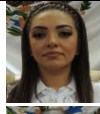
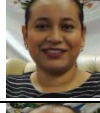


Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

Asimismo, esta Presidencia felicita a todos los diputados maestros en su día, así como a todos los maestros del Estado y de México, muchas

felicidades y sigan trabajando en favor de la niñez y juventud nayarita.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión y se cita a las diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 15 de mayo del 2018 al término de la presente sesión, se dan cinco minutos de receso.

–Timbrado- 12:38 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE ABRIL 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Rosa Mirna Mora Romano
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Karla Gabriela Flores Parra
SECRETARIOS:	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna



Crónica Parlamentaria

